Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUARAEZ	CC	28789226

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *ICONONZO* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
471 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto en el contrato 471-2025, el doce (12) de agosto se recibió la asignación para la implementación de las acciones para el acompañamiento a cincuenta y nueve (59) sujetos del Programa de Reincorporación en el municipio de Icononzo (la vereda balconcitos, Cuba y casco urbano), quienes continúan con la actividades programadas en los planes anuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y el refuerzo en pedagogía del PRI, se recibieron igualmente tres (3) sujetos por traslado. Se realizaron actividades de seguimiento a cuarenta y tres (43) sujetos a los planes de Reincorporación, así mismo se llevaron a cabo las acciones programadas para el presente mes, relacionadas con Pensiones con el código 1.3.5.1.4 a ocho (8) personas del programa de reincorporación; Vivienda con el código 1.4.1.2.3 a ocho (8) personas del programa de reincorporación, las cuales fueron coordinadas con los orientadores del Grupo Territorial. Las actividades serán registradas con sus respectivos códigos en la planilla, la cual será entregada a área de digitación a través del FUI, de igual manera, las demás asistencias se registrarán mediante el dispositivo biométrico.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En agosto bajo la ejecución del contrato 471-2025, no se han orientado lineamientos operativos específicos para que los facilitadores, puedan realizar el acompañamiento en la formulación de los planes colectivos; Se está a la espera que inicien las jornadas de socialización a los colectivos por parte de los profesionales productivos y comunitario en el municipio de Icononzo, donde establecerán y apoyaran la formulación de dichos planes. Se participó en reuniones donde se abordaron temas relacionados con Vivienda, Pensiones y Psicosocial. Asimismo, se accedió a la plataforma SIRR para revisar los planes de Reincorporación Individual de los participantes asignados, con el fin de desarrollar el seguimiento de las acciones programadas en dichos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de Agosto dentro del contrato 471-2025, se brindo apoyo a la población asignada mediante espacios de orientación establecidos por el Grupo Territorial, en articulacion con entidades del territorio. El objetivo fue ofrecer información sobre pensiones y vivienda. Asimismo se presentó la oferta de educación superior en modalidad a distancia de la Universidad del Tolima, enviada por la Alcaldía Municipal.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de agosto en la ejecución del contrato 471-2025, se brindo acompañamiento en las actividades y acciones de implementación de las lineas estrategicas: Reincorporación Social: Se realizo una jornada de orientación en articulación con COLPENSIONES para dar cumplimiento a la actividad de participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS, donde participaron cincuenta personas del programa de reincorporación. Asi mismo se realizo una jornada de acompañamiento para el acceso a rutas para el mejoramiento de vivienda, acceso a vivienda.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se esta llevando a cabo el emplame y revisión de los planes de reincorporación de la población asignada, para realizar los seguimientos periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el desarrollo y cumplimiento del contrato 471-2025, se implementaran los respectivos cargues de los seguimientos de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, una vez se realice la sesión de seguimiento y revisión del Plan de Reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
471 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes de agosto, en el marco del contrato 471-2025, se participo en la formación que llevo a cabo el ingeniero del GT, sobre la nueva herramienta que facilitara el seguimiento de los planes de reincorporación anual; al igual que la participación de reuniones y correos informativos, con el objetivo de proporcionar a la entidad una información precisa y oportua.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizo revisión de archivos de los desembolsos económicos de los participantes asignados, donde no se presento ninguna afectación en la asignación mensual.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el desarrollo del contrato 471-2025, en el mes de agosto se ha participado en el comite general GT Tolima de manera presencial donde se recibe información y orientación por parte de la orientadora Social, que durante la jornada brinda los lineamientos del Manual para la formulación, seguimiento y ealuuación de planes de reincorporación individual. Se recibe información por parte del profesional administrativo en el cargue de información y documentos del Secop, se participa en el comite de reincorporación. Reuniones virtuales sobre la SENSIBILIZACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - GT TOLIMA. PEDAGOGIA SOBRE RUTAS PARA EL ACCESO A VIVIENDA, FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE PLANES PARA LOS PROCESOS DE REINTEGRACION, ASISTENCIA TÉCNICA ENFOQUE DIFERENCIAL DISCAPACIDAD, Se particpo en el CTR enfoques diferenciales en el ETCR la Fila, Además se llevo a cabo mesa de trabajo de manera virtual con el equipo de Icononzo, con el el fin de definir actividades en pro de la población asignda.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se entregan siete (7) planillas de asistencia a través de su respectivo FUID, todos los documentos se entregaron según lo estipulado para la gestión documental, dentro de los términos establecidos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ Firmado digitalmente por BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ	
Nombre: BETTSY JACKELINE DEL PILAR GARCIA SUAREZ	**Nombre:** CLARA MABEL ANDRADE **Cargo:** Coordinadora (E) GT Tolima

Fecha *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx